



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 FEB 2020	
Recibido.....	8.30.....Hs.
Exp. N°.....	27395.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, implemente un programa de prevención en relación al brote del coronavirus para todas las localidades del territorio y en coordinación, especialmente, con las ciudades portuarias que reciben a cientos de embarcados en distintos departamentos, como así también lleve adelante una campaña de comunicación que informe y lleve tranquilidad a la población en general.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A fines de enero de 2020, mientras la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaraba la emergencia internacional por el coronavirus, la comuna de Timbúes, en el departamento San Lorenzo, daba a conocer un protocolo sanitario propio que utilizará para el control de cada uno de los tripulantes de los barcos que llegan desde el mundo a los cinco puertos locales.

Se examinará también a quienes trabajen en contacto directo con los buques. “Si bien confiaron que hace tiempo evalúan con preocupación la llegada de constantes barcos colmados de tripulantes, de los que desconocen su estado de salud, el revuelo internacional fue el punto cúlmine para poner manos a la acción”, sostuvieron los medios de comunicación regionales en relación a la decisión de la comuna de Timbúes.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Secretaría de Salud de la mencionada localidad decidió incorporar el Sistema de Intervención Sanitaria Territorial (Sast) en horarios aleatorios. Contará con "un médico clínico, un enfermero general, un chofer del vehículo sanitario o ambulancia y una traductora especialista, con adecuado equipamiento y aparatología de protección conforme a los protocolos de salud estándar".

Fueron convocadas a la reunión los representantes de las cinco plantas agroindustriales: Louis Dreyfus Company (LDC), Renova, ACA y AGD. La única ausente fue la de capitales Chinos, Cofco. Además estuvieron representantes del sindicato aceitero, camionero y de recibidores de granos.

Se utilizará el protocolo nacional de alerta a través de la nomenclación: sospechoso, probable o confirmado y se notificará automáticamente al Ministerio de Salud provincial.

Esta medida tomada por la comuna de Timbúes merece ser incorporada en una política sanitaria y comunicacional que lleve tranquilidad a la población de toda la provincia y, en especial, a aquellas ciudades portuarias con similares características de Timbúes.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL